

La jubilación anticipada cuesta 1.150 millones cada ejercicio al Estado

El 40% se retira antes de la edad legal

Las jubilaciones anticipadas de los trabajadores españoles, la opción de retiro elegida por un 40% de ellos según el Banco de España, suponen que la Seguridad Social deja de ingresar cada año 1.150 millones de euros en concepto de cotizaciones. Unas aportaciones que deberían seguir realizando estos trabajadores pero que se frenan, de media, un año y medio

antes de lo que marca la ley, e implican una pérdida de ingresos para el organismo encargado de pagar las pensiones. Tanto es así, que el propio ministro del ramo, José Luis Escrivá, durante una comparecencia parlamentaria, especificó que por cada año que se acercase la edad real de retiro a la legal, el déficit de la Seguridad Social se reduciría en un 25%. **PÁG. 26**

Las jubilaciones anticipadas cuestan 1.150 millones al Estado cada año

Cada año salen prematuramente del mercado laboral 132.000 trabajadores de media en España

El 40% de los empleados finaliza la vida laboral un año y medio antes de la edad legal de media

Gonzalo Velarde MADRID.

Las jubilaciones anticipadas de los trabajadores españoles, la opción de retiro elegida por un 40% de ellos según el Banco de España, suponen que la Seguridad Social deja de ingresar cada año 1.150 millones de euros en concepto de cotizaciones sociales. Unas aportaciones que deberían seguir realizando estos trabajadores pero que se frenan, de media, un año y medio antes de lo que marca la ley, e implican una pérdida de ingresos que deja de recibir el organismo encargado de pagar las pensiones en nuestro país.

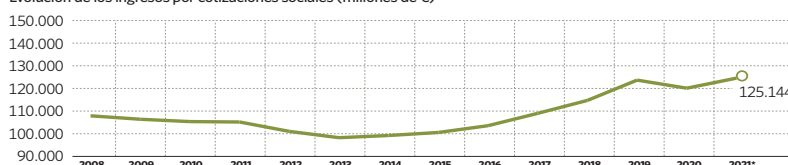
Concretamente, desde el pasado 1 de enero, la edad legal de jubilación de situó en los 66 años en virtud del periodo transitorio establecido en la reforma de 2011, y que culminará en 2027 cuando la edad legal de retiro alcance los 67 años. En este sentido, una de las decisiones del Ejecutivo tras conocer las recomendaciones para la reforma de pensiones del Pacto de Toledo es articular un sistema de incentivos y penalizaciones que ayude a cerrar ese gap entre la edad efectiva de retiro y la edad marcada por la ley de la Seguridad Social. De hecho, aseguraba el propio ministro del ramo, José Luis Escrivá, durante su comparecencia en la Comisión que elevó el mandato de las recomendaciones al Congreso de los Diputados, donde especificó que por cada año que se acercaba la edad real a la legal, el déficit de la Seguridad Social se reduciría en un 25%. Teniendo en cuenta que las declaraciones las realizó cuando aún el cuadro macro arrojaba un déficit de 18.000 millones para la Seguridad Social, antes del estallido de la pandemia, cada año que se eleve la edad efectiva de retiro supondría un recorte del déficit de 4.500 millones de euros.

Coste del 'prejubilado'

Ahora bien, más allá del impacto sobre el déficit, según los datos publicados por la Seguridad Social en su cuadro presupuestario de 2021, cada año se jubilan anticipadamente en nuestro país una media de 132.000 personas (media de los últimos cinco años sin contar 2020). Teniendo en cuenta que el salario medio anual se sitúa en nuestro país en el entorno de los 24.000 euros anuales y que el porcentaje de retención medio es del 36,25%, se deduce que las aportaciones medias de cada uno

Impacto financiero del retiro laboral anticipado

Evolución de los ingresos por cotizaciones sociales (millones de €)



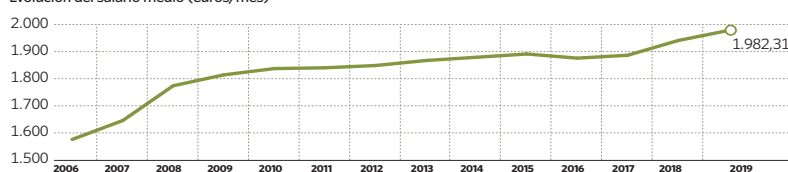
Evolución del número de jubilaciones anticipadas en España



Evolución de la edad real de jubilación de los Españoles



Evolución del salario medio (euros/mes)



Fuente: Presupuesto de la Seguridad Social e INE. (*) Previsiones.

elEconomista

Los autónomos urgen a Escrivá a prorrogar el cese de actividad

En plena recta final del último paquete de ayudas para los autónomos, que caduca el próximo 31 de enero, la organización de autónomos UPTA pidió este martes al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones que la próxima semana, como fecha límite, apruebe la prórroga de la prestación por cese de actividad, al menos hasta el mes de abril. El presidente de UPTA, Eduardo Abad, confirma conversaciones con el equipo del ministro Escrivá para concretar el periodo en el que se prorrogará

esta prestación, que ha sido la principal ayuda para los trabajadores autónomos durante la crisis sanitaria y a la que se han acogido casi el 60% del total de los trabajadores por cuenta propia cotizantes al Reta. "Es urgente establecer un plan de emergencia, con vistas a unos meses muy complicados", apunta el presidente de ATA, Lorenzo Amor. "Necesitamos liquidez e impulsar el consumo y la demanda con el fin de amortiguar la caída de la actividad y evitar el cierre de empresas", aclara.

de esos jubilados de manera anticipada asciende a 8.700 euros. Teniendo en cuenta que este trabajador sale de media a los 64,5 años, aún tendría capacidad de aportar al Sistema unos 13.000 euros de media a las arcas públicas.

Cabe recordar en este punto que el informe sobre pensiones elaborado por la Seguridad Social en su proyecto presupuestario para 2021, donde se recoge como las personas que se jubilan anticipadamente cobran hasta un 37% más que quienes salen del mercado laboral una vez alcanzada la edad legal de jubilación. La explicación a esta medida, aseguran los expertos, está en que los trabajadores que se jubilan anticipadamente son aquellos con nóminas más elevadas, y que por lo tanto, una vez aplicadas las penali-

zaciones aún perciben pagas con cuantías medias considerablemente superiores que el colectivo retirado en edad legal de jubilación.

El 'coleo' de los Ertes

Así, como se ha mencionado, el Gobierno está diseñando un sistema de incentivos por un lado y de penalizaciones por otro para enderezar las condiciones de estos retiros anticipados. Esta medida, más allá de estar recogida en las recomendaciones del Pacto de Toledo, se toma en crucial teniendo en cuenta la coyuntura del mercado laboral, aislado aún por trabajadores envueltos en Ertes parciales o totales, un total de 750.000 al comienzo de este año.

Como advierten desde la consultora Mercer, el paso natural de los Ertes enquistados en el tiempo, es pasar al ERE, que incluye la fase de despidos. Sin embargo, desde la compañía que asesora en planes de ahorro para empresas y particulares aseguran que los planes de rentas o planes de prejubilación se plantean como una solución muy eficaz y menos agresiva para llevar a cabo los necesarios reajustes de fuerza laboral que necesita la recuperación económica.

Los empleados que se prejubilán aún podrían aportar de media 13.000 euros a las arcas públicas

De media, las empresas aplican estos planes de prejubilación a sus empleados entre los 57 y los 63 años, que perciben entre un 75% y un 80% de su salario neto. En caso de acuerdo voluntario la media de acceso al plan de renta sube a los 58 años, permitiendo ahorrar un año de complementos salariales que, en este caso y al no estar exenta, se calcula sobre el salario bruto abonando entre un 70% y un 75%, apunta el reciente estudio de las prejubilaciones en nuestro país.

Más allá, el Ejecutivo se encuentra en estos momentos en plena negociación con los agentes sociales sobre la reforma de pensiones, donde también se habría deslizado la propuesta de elevar a 35 años el periodo de cálculo de la pensión.